



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 8.190/97.-

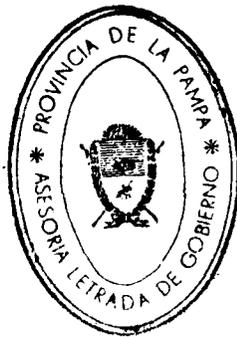
Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION S/ ACUERDO PROVINCIAL POR LA EDUCACION DE LA EDUCACION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD "PRIMERO LOS ESTUDIANTES", suscripto con la Municipalidad de VICTORICA.-

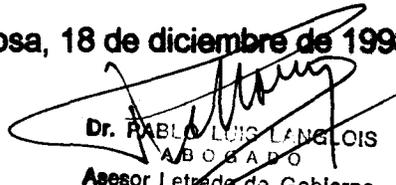
DICTAMEN Nº 1.380/98.-

Sr. Subsecretario de Asuntos Municipales:

Venido a dictamen el proyecto de decreto glosado a fs. 11/12, a través del cual se ratifica el Acuerdo Provincial por la Educación de la Infancia y la Juventud "Primero los Estudiantes", suscripto entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Municipalidad de Victorica; esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones técnico legales que formular sobre el particular.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 de diciembre de 1998.-
CCH.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa